



# PLAN ANUAL 2022

---

# INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar, CUD-ENM, tiene como finalidad principal impartir los estudios conducentes a la obtención del título de grado a los alumnos de la enseñanza de formación de Oficiales del Cuerpo General e Infantería de Marina de la Armada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.1 de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar.

El sistema de centros universitarios de la defensa, y en particular el CUD-ENM, fue creado por el Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre. Se encuentra adscrito a la Universidad de Vigo por convenio firmado entre la Ministra de Defensa y el Rector de dicha Universidad el 7 noviembre de 2019, BOE 278, de 19 de noviembre de 2019. Su naturaleza es de centro universitario público, y su titularidad corresponde al Ministerio de Defensa, que la ejerce a través de la Subsecretaría de Defensa.

En él se imparten las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de grado y máster, que se recogen en el citado Convenio de Adscripción:

- Grado en Ingeniería Mecánica (Intensificación en Tecnologías Navales)
- Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (Máster DIRETIC)

Además, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1723/2008, en el centro se podrán cursar otros estudios de posgrado (máster y doctorado) y desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa. Como centro universitario, la investigación constituye una función esencial del mismo, tal como establece en su disposición cuarta la Orden DEF/375/2021, de 20 de abril, por la que se aprueban las directrices generales para la ordenación de la investigación y la transferencia del conocimiento en los centros universitarios de la defensa.

---

Según el Artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, las entidades integrantes del sector público institucional estatal estarán sometidas a:

- Control de eficacia: ejercido por el Departamento al que están adscritos, a través de las inspecciones de servicios. Tiene por objeto evaluar el cumplimiento de los objetivos propios de la actividad específica de la entidad y la adecuada utilización de los recursos, de acuerdo con lo establecido en su plan de actuación y sus actualizaciones anuales.
- Supervisión continua del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado.

En cumplimiento del mandato legal, el CUD-ENM cuenta con el plan de actuación 2022-2024, que contiene las líneas estratégicas en torno a las cuales se centrará la actividad del centro durante dicho periodo. Este plan es desarrollado en Planes anuales donde se detallan, además de las líneas estratégicas, los objetivos, actividades específicas, indicadores, etc., para cada uno de los años del trienio.

Se presenta seguidamente el Plan anual correspondiente al año 2022, estructurado en los tres ámbitos de trabajo principales del centro: Docencia, Investigación y Gestión. En la web del centro ([cud.uvigo.es](http://cud.uvigo.es)) se puede encontrar información detallada sobre las actividades que realiza, así como sobre los recursos humanos y materiales, entre otra información.

Sobre este plan anual se realizará un seguimiento semestral, que permita valorar su grado de desarrollo y tomar medidas conducentes a favorecer el alcance de los umbrales fijados como metas de los indicadores, acciones y objetivos en que se estructura. Asimismo, se llevará a cabo una evaluación final, dentro del primer trimestre de 2023, que, además de valorar la consecución de las metas marcadas para el año, proporcione una visión de conjunto sobre las fortalezas y debilidades del centro, y permita acometer acciones de mejora, caso que proceda. Los resultados de la evaluación anual serán presentados al Patronato del CUD-ENM, órgano de gobierno responsable del presupuesto del centro, a fin de que se adopten las medidas que estime oportunas a la vista de los mismos.

DOCENCIA			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADOR
<b>Estrategia 1.</b> "MÁXIMA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA": Garantizar la máxima calidad en la docencia de las titulaciones universitarias oficiales de grado y posgrado, así como la de aquellos títulos que se acuerden por el Ministerio de Defensa en función de nuevas necesidades de la defensa nacional y las exigencias del ejercicio profesional en las FAS.	<b>OE. 1.1.</b> Mantener los resultados académicos y nivel de calidad alcanzados en el grado en ingeniería mecánica.	Analizar anualmente los resultados académicos y proponer acciones de mejora en caso que proceda	Tasa de éxito. Tasa de rendimiento. Tasa de eficiencia. Tasa de graduación.
		Evaluación y mantenimiento de los niveles de satisfacción con la titulación de grado de los grupos de interés directamente implicados	Grado de satisfacción del estudiantado con la titulación de grado. Grado de satisfacción del profesorado con la titulación de grado. Grado de satisfacción del PAS con la titulación de grado. Grado de satisfacción de las personas tituladas con la titulación de grado. Grado de satisfacción de empleadores con la titulación de grado.
	<b>OE. 1.2.</b> Consolidar los resultados académicos y nivel de calidad alcanzados en el máster DIRETIC	Analizar anualmente los resultados académicos y proponer acciones de mejora en caso que proceda	Tasa de éxito. Tasa de rendimiento. Tasa de eficiencia. Tasa de graduación.
		Evaluación y mantenimiento de los niveles de satisfacción con la titulación de máster de los grupos de interés directamente implicados	Grado de satisfacción del estudiantado con la titulación de máster. Grado de satisfacción del profesorado con la titulación de máster. Grado de satisfacción del PAS con la titulación de máster. Grado de satisfacción de las personas tituladas con la titulación de máster. Grado de satisfacción de empleadores con la titulación de máster.

<b>DOCENCIA</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR</b>
	<b>OE. 1.3.</b> Mantener la calidad docente y grado de cualificación de la plantilla PDI del centro	Evaluación de la calidad docente del profesorado y desarrollo de planes de mejora, si procede	Valoración media del profesorado por parte del alumnado (EAD: Encuestas de evaluación docente). Ratio de tramos docentes (cinco cursos académicos, quinquenio) evaluados favorablemente por cada profesor que puede someterse a la evaluación. Informes anuales obligatorios de evaluación de la calidad docente del profesorado.
		Evaluación del grado de cualificación de la plantilla de profesorado	Porcentaje de profesorado con acreditación (ANECA/ACSUG) favorable para figura de contratación superior a la que ocupa
	<b>OE. 1.4.</b> Consolidar la política de calidad del centro	Obtener la certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro	¿Se ha certificado el SGIC del CUD-ENM? Sí/No.
		Obtener la acreditación institucional del CUD-ENM emitida por ANECA, una vez certificado el SGIC	¿Ha obtenido el CUD-ENM la acreditación institucional de ANECA? Sí/No.

INVESTIGACIÓN			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADOR
<p><b>Estrategia 2.</b> “IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN”: Impulsar la investigación del centro hacia una investigación propia, de calidad, orientada a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la Defensa, que facilite la constitución de programas propios de doctorado y la transferencia del conocimiento generado.</p>	<p><b>OE.2.1.</b> Ordenar la investigación actual y reorientarla hacia líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la Defensa</p>	<p>Desarrollar la normativa para la constitución, reconocimiento, renovación, modificación o pérdida de la condición de grupo de investigación propio del CUD-ENM</p>	<p>¿Se ha desarrollado la normativa? ¿Ha sido sancionada por la DIGEREM? ¿Ha sido informado el Patronato? ¿Ha sido publicada? ¿Se le ha dado difusión entre el personal del CUD-ENM?</p>
		<p>Realizar una convocatoria abierta en el tiempo, para la constitución de grupos de investigación propios del CUD-ENM.</p>	<p>¿Se ha realizado la convocatoria? ¿Es público? ¿Se evalúan periódicamente las candidaturas presentadas? Número de grupos creados en el año. Número de investigadores integrados en dichos grupos. Planes de investigación vinculados a dichos grupos. Memorias anuales presentadas por los grupos.</p>
		<p>Creación de un registro electrónico público con los grupos de investigación del CUD-ENM</p>	<p>¿Se ha creado el registro? ¿Es público? ¿Contiene el personal investigador vinculado a cada grupo? ¿Detalla las líneas de investigación de cada grupo? ¿Enumera los investigadores de cada grupo? ¿Incluye las publicaciones y los proyectos de cada grupo? ¿Se ha actualizado durante el año? ¿Incluye un apartado para los investigadores no adscritos a ningún grupo?</p>

INVESTIGACIÓN			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADOR
		Definir áreas y líneas prioritarias de investigación revisándolas periódicamente	¿Se han definido áreas/líneas prioritarias de investigación? ¿Han sido aprobadas por el Patronato? ¿Se han revisado durante el año? ¿Son congruentes con la ETID-2020? ¿Han sido incluidas en la convocatoria de proyectos de investigación? ¿Han sido incluidas en la convocatoria de proyectos de infraestructura? ¿Han sido incluidas en la convocatoria de estancias cortas? ¿Han sido incluidas en la convocatoria de congresos?
	<b>OE.2.2.</b> Potenciar la Investigación propia del centro	Realizar convocatorias de proyectos propios de Investigación orientados a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la defensa.	¿Realizada la convocatoria? ¿Se ha difundido entre el personal? ¿Se ha resuelto en plazo? ¿Los proyectos financiados son acordes con las líneas de interés? Número de proyectos solicitados. Número de proyectos financiados.

<b>INVESTIGACIÓN</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR</b>
		Realizar una convocatoria de estancias cortas en universidades y centros de investigación orientada a las líneas prioritarias del centro	¿Se ha realizado la convocatoria? ¿Se ha difundido entre el personal? ¿Se ha resuelto en plazo? ¿Las solicitudes financiadas están orientadas hacia las líneas de interés? Número de estancias solicitados. Número de estancias financiadas.
		Realizar una convocatoria de proyectos de infraestructura para completar el equipamiento científico de investigación con uso dual.	¿Se ha realizado la convocatoria? ¿Se ha difundido entre el personal? ¿Se ha resuelto en plazo? ¿Los proyectos financiados son acordes con las líneas de interés? Número de proyectos solicitados. Número de proyectos financiados.



INVESTIGACIÓN			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADOR
	OE.2.3. Favorecer la dedicación a la investigación del profesorado	Establecer un reparto docente entre los dos cuatrimestres que facilite la investigación (70%-30% ± 5%).	% de profesores con dicho reparto.
		Estabilizar al profesorado en las materias que imparte cada curso académico (salvo peticiones expresas del profesorado o cambios forzados por situaciones sobrevenidas, tales como ceses del profesor en el centro, bajas temporales, ...).	% de profesorado que mantiene asignaturas, excluidos los cambios causados por ceses en el centro o peticiones de cambio de los interesados.
		Incorporar exenciones docentes al PDI por investigación, gestión de la docencia y/o calidad	% de PDI con exenciones docentes.
	OE.2.4. Garantizar la calidad de la investigación propia.	Definición y establecimiento de procedimientos de garantía de calidad aplicables a la investigación	¿Se han definido procedimientos de garantía de calidad en la investigación? ¿Se han desarrollado? ¿Han sido aprobados en Junta de Centro? ¿Se han difundido entre el personal del centro? ¿Se han implementado en el centro? ¿Han sido revisados durante el año?

<b>INVESTIGACIÓN</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR</b>
		Evaluación de proyectos propios de investigación por las agencias de evaluación independientes (ANECA, ACSUG)	¿Se han establecido acuerdos con las agencias de evaluación? ¿Se ha informado al PDI sobre la forma de evaluación de dichos proyectos? ¿Se han publicado los criterios de evaluación en las convocatorias de proyectos propios de investigación? ¿Se han remitido dichos proyectos para evaluación por las agencias de calidad? % de proyectos propios evaluados por las agencias o por evaluadores independientes.
		Evaluación de la calidad investigadora del profesorado y desarrollo de planes de mejora, si procede	¿Se han establecido acuerdos con las agencias de evaluación para evaluar la calidad del profesorado? ¿Se ha informado al PDI sobre las convocatorias de evaluación? ¿Se han propuesto planes de mejora? ¿Se han desarrollado dichos planes? Ratio de tramos de investigación (seis años, sexenios) evaluados favorablemente por cada profesor que puede someterse a la evaluación.

Centro Universitario de la Defensa

Escuela Naval Militar

Plan de actuación 2022-2024  
**PLAN ANUAL 2022**

<b>INVESTIGACIÓN</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR</b>
	<b>OE.2.5.</b> Transferir el conocimiento generado por la investigación propia a la comunidad científica y a la sociedad	Publicación de artículos científicos en revistas indexadas	Número de artículos publicados.
		Presentación de resultados en congresos científicos internacionales	Número de presentaciones realizadas.
		Presentación de resultados en congresos científicos nacionales	Número de presentaciones realizadas.
		Organizar seminarios de investigación para el PDI	Número de seminarios organizados.

GESTIÓN			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADOR
<b>Estrategia 3.</b> “EFICACIA EN LA GESTIÓN”: Maximizar la eficacia de la gestión económico-administrativa del Centro, relativa a la financiación y a los recursos humanos y materiales disponibles, que contribuya a asegurar la continuidad de las enseñanzas que se imparten	<b>O.E.3.1.</b> Optimizar el reparto docente del PDI.	Balance de carga docente entre profesores buscando la suma cero al final del curso académico.	% de profesores cuya docencia es 240 ECTS ( $\pm$ 5%) Suma final $\pm$ 5% carga total ECTS (grado + máster)
	<b>O.E.3.2.</b> Fomentar la realización de actividades formativas de PDI y PAS.	Oferta propia de cursos.	% de PDI que realiza los cursos convocados. % de PAS que realiza los cursos convocados.
		Difundir cursos de otros organismos.	% de PDI que realiza cursos ajenos. % de PAS que realiza cursos ajenos.
		Financiar la realización de cursos.	% de PDI al que se financian cursos respecto a solicitantes. % de PAS al que se financian cursos respecto a solicitantes.
	<b>O.E.3.3.</b> Promover la cobertura de las vacantes de personal	Cubrir las bajas por enfermedad de larga duración	% de bajas cubiertas respecto a las producidas.
		Solicitar las autorizaciones de la DGFP de las vacantes de la plantilla.	% de solicitudes respecto a las vacantes
		Solicitar la cobertura de las vacantes militares de la plantilla.	% de vacantes militares cuya cobertura se ha solicitado

<b>GESTIÓN</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADOR</b>
	<b>O.E.3.4.</b> Promover la implicación de los Representantes de los Trabajadores en la gestión de personal	Mantenimiento de reuniones periódicas de la Dirección y los Representantes para analizar las recomendaciones de estos.	Nº de reuniones celebradas.
	<b>O.E.3.5.</b> Consolidar y avanzar en la Administración Digital del Centro	Implementación de la aplicación MINERVA.	¿Se ha realizado esta acción?
		Mantener los contenidos de la web/transparencia actualizados.	% de servicios que han sido actualizados semestralmente.
		Implementar la trazabilidad de SISEC.	% de implementación.
		Implementar la solicitud de permisos y vacaciones a través de SISEC.	¿Se ha realizado esta acción?
		Implementar a través de SISEC el POD del Centro.	% de implementación.
		Implementar la trazabilidad de la aplicación de inventario.	¿Se ha realizado esta acción?
		Sensibilización del personal sobre la seguridad de la información, mediante la realización de charlas informativas.	% de personal que ha sido informado

GESTIÓN			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	INDICADOR
	<b>O.E.3.6.</b> Mantener el nivel de calidad del inmovilizado del Centro	Efectuar las renovaciones de material informático conforme al plan establecido (cada 5 años)	Nº de renovaciones respecto a las que corresponden.
		Efectuar convocatorias entre el profesorado para la renovación de material de prácticas docentes	% de solicitudes atendidas respecto a las solicitadas.
		Efectuar convocatorias entre el profesorado para la renovación de material para la investigación	% de solicitudes atendidas respecto a las solicitadas.
		Habilitar un espacio para almacenamiento	¿Se ha realizado esta acción?
		Habilitar nuevos despachos para profesorado	Espacio para al menos 4 profesores.
		Reacondicionado de la sala de grabaciones en seminario	¿Se ha realizado esta acción?
	<b>O.E.3.7.</b> Implementar la normativa de protección de datos	Realizar un registro de actividades de tratamiento	¿Se ha realizado esta acción?
		Establecer los procedimientos de consentimientos informados	¿Se ha realizado esta acción?
		Establecer los procedimientos para garantizar derechos.	¿Se ha realizado esta acción?
		Efectuar contratos de encargo de tratamiento.	¿Se ha realizado esta acción?